



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 07/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 09:15 horas del quince de febrero de dos mil diecinueve, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Lectura y aprobación del orden del día;**





El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

**3. Aprobación en su caso, del Pleno del Instituto para que el personal adscrito al Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, perciba el sueldo que se estipule.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno su aprobación para pagar lo correspondiente al 30% del sueldo total que devenga el personal del Órgano Interno de Control del Instituto, lo anterior, con el objeto de no poner en peligro su subsistencia, situación en la que se encuentran por la falta de presupuesto asignado a esa área por

 **Página 1 de 3**   



ser de reciente creación y que se prevé de manera temporal hasta en tanto haya suficiencia presupuestal o ampliación al presupuesto anual aprobado en lo que atañe a dicha área (Órgano Interno de Control).

Añade, que dicho porcentaje será pagado a partir del uno de enero de dos mil diecinueve, de manera temporal, hasta en tanto haya recurso suficiente para cubrir el 100% de su sueldo, con el objeto de garantizar solvencia en el capítulo 1000 y cubrir en tiempo y forma el sueldo y prestaciones del personal del Instituto hasta fin de año.

Por lo anterior en votación económica, se aprueba este punto por unanimidad.

#### **4. Cuenta del estado que guarda la Entrega - Recepción de la Licenciada María Beatriz Parra Martínez.**

La Secretaria Ejecutiva, Johana del Consuelo Parra Carrillo, da cuenta a los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, sobre el estado que guarda la entrega-recepción de la C. María Beatriz Parra Martínez, quien se desempeñaba con el cargo de Secretaria Ejecutiva de este Instituto, la cual informa que hasta la fecha no se ha concluido con el proceso de entrega-recepción, motivo por el cual requiere de la intervención del Órgano Interno de Control de este Instituto para efectos de regular el proceso de entrega.

Por lo anterior, el Comisionado Presidente pone a consideración del Pleno, para que el Órgano Interno de Control sea el encargado de dar seguimiento en el procedimiento que regula la entrega-recepción, asimismo para que realice los procedimientos correspondientes en el caso de incurrir en algunas de las faltas establecidas por las Leyes aplicables.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de votos.

#### **5. Aprobación, en su caso, para realizar ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partida entre los diferentes capítulos del gasto.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a aprobación del Pleno las ampliaciones, transferencias, reducciones y creación de partidas entre los diferentes capítulos del gasto, mismas que se anexan a la presente.

Añade, que los citados movimientos resultan necesarios para poder cubrir con todas con las actividades del Instituto.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.



**6. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 07/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



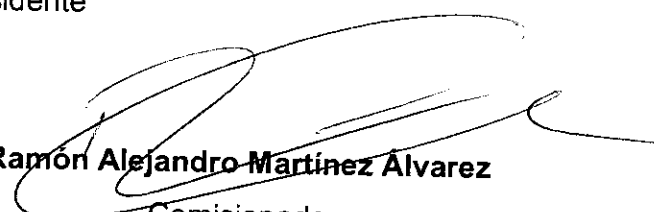
**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**

Comisionado Presidente



**Ángel Eduardo Rosales Ramos**

Comisionado



**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Comisionado



**Johana del Consuelo Parra Carrillo**

Secretaria Ejecutiva

